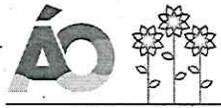




GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 Flores
Año de Magón
PRELADOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
Dirección General de Seguridad Ciudadana
Dirección de Prevención y Operación Policial
Subdirección de Operación Policial



Ciudad de México, a 10 de octubre de 2022
Oficio: AAO/DGSC/DPyOP/SOP/0006/2022
Asunto: Atención a folio 092073822000178
INFOCDMX/RR.IP.0729/2022

Beatriz García Guerrero
Coordinadora de la Unidad de Transparencia
y Protección de Datos
Presente

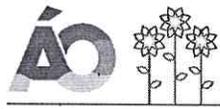
Por medio del presente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3, 4, 7, 8, 11, 13, 192, 193, 208, 211 y 212 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en atención a su oficio número **AAO/CUTyPD/44/2022**, relacionado con la solicitud de información pública con número de folio **092073822000178** y recurso de revisión con número de expediente **INFOCDMX/RR.IP.0729/2022** que refiere lo siguiente:

"Respecto del inmueble conocido como "Centro Deportivo, Ecológico y Cultural Plateros" y "Octavio Paz", localizado en la calle Enrique Cabrera S/N, colonia Lomas de Plateros, alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, código postal 01480, solicito respetuosamente me proporcionen la información que se describe a continuación:

1. Nombre, cargo, funciones, curriculum vitae y salario del(los) titular(res), encargado(s) o/y responsable(s) de la administración. Respecto del periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 30 de enero de 2022.
2. Nombre, cargo, funciones, curriculum vitae y salario de los trabajadores, empleados y prestadores de servicios. Respecto del periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 30 de enero de 2022.
3. Reglamento interior del inmueble vigente, así como la alberca, canchas de fútbol soccer, cancha de fútbol rápido, teatros, auditorio, foros cerrados, salones, cafetería y demás instalaciones.
4. Presupuesto asignado para el ejercicio 2022.
5. En qué, para qué y cuándo gastarán los recursos asignados para el ejercicio 2022.
6. Nombre del solicitante, actividad deportiva y horarios de uso para el aprovechamiento de bienes del dominio público para la realización de eventos sociales, culturales o deportivos. Respecto del periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 30 de enero de 2022.
7. Monto de las cuotas generadas por el uso y aprovechamiento de bienes del dominio público para la realización de eventos sociales, culturales o deportivos. Así como su debida comprobación mediante oficio generado por la ultima unidad responsable. Respecto del periodo comprendido del 1 de octubre de 2021 al 30 de enero de 2022.
8. Plan y/o programa, cronograma y descripción de las actividades de seguridad. Respecto del ejercicio 2022.
9. Plan y/o programa, cronograma y descripción de las actividades de seguridad. Respecto del ejercicio 2022.
10. Número de personas de seguridad, ya se pública o privada, nombres y horarios asignados. Respecto del ejercicio 2022.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Dirección General de Seguridad Ciudadana
Dirección de Prevención y Operación Policial
Subdirección de Operación Policial

11. *Horario de apertura y cierre durante semáforo epidemiológico verde, anaranjado, amarillo y rojo. Respecto de 2022.*

12. *Acciones y actividades para inhibir la venta y consumo de drogas en el área del gimnasio al aire libre.*

13. *Acciones para dar cumplimiento a la Ley de Protección a la Salud de los no Fumadores en el Distrito Federal, así como nombre del responsable de lo anterior.*

14. *Acciones y/o actividades encaminadas a detener el deterioro del muro y reja perimetral de la calle Dr. Rosenblueth, derivado de las actividades de los vendedores ambulantes.*

15. *Acciones y/o actividades encaminadas a liberar la entrada ubicada en A. Lomas de Plateros de motocicletas, conos, trafitambos y demás elementos que dificultan la circulación de los usuarios,*

16. *Número de cajones de estacionamiento y horarios del mismo.*

17. *Nombre de la persona que usa y aprovecha el estacionamiento ubicado en la Av. Lomas de Plateros, así como monto de la cuota que cubre por ello, en caso contrario se especifique si es trabajador y/o prestador de servicios de la alcaldía o en su caso se funde y motive por qué permite usar y aprovechar un bien público sin que se cubra la cuota señalada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal". (sic)*

Al respecto, en estricto cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 199, 201, 211 y 212 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 43 fracciones I, IV y VII del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal, me permito informar a usted que, en relación a los cuestionamientos 9 y 10 a petición de la ciudadanía, la Dirección General de Seguridad Ciudadana realiza recorridos constantes en pro de la seguridad de los que transitan por este deportivo ya que no contamos con algún plan o programa establecido.

En atención al punto 12 se realizan revisiones constantes y Códigos Águila con la unidad del cuadrante correspondiente.

Con respecto al punto 13 la Dirección General de Seguridad Ciudadana esta imposibilitada de brindar dicha información, ya que no es ámbito de nuestra competencia.

Sin otro asunto en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Rodolfo Leppe Pérez
Subdirector de Operación Policial

C.c.p. Lic. Ángel Luna Pacheco, Director General de Seguridad Ciudadana. Para su conocimiento E1681
C.c.p. Lic. José Israel Coviella Zúñiga, Director de Prevención y Operación Policial. Para su conocimiento:
RLP/kfma